

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 07 48 and T. 08 18.

SE VENDE ó arrienda una magnífica quinta, sita en uno de los principales paseos de Santander...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1,

La antigua droguería de Saro, hoy Pérez, Molino y Compañía, continúa en el local de siempre, Tableros, 3 y 5.

Generos ingleses, franceses y españoles. ROGOLMEF & C.º

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reina. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

BAÑOS DE LIÉRGANES.

Agua mineral medicinal, sulfurado cálcico sulfúrico-azoadas de la Fuente Santa, especiales para las vías respiratorias.

Temporada oficial de estos Baños desde el 10 de junio al 30 de septiembre.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 21 de Mayo. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Ha sido, en efecto, un acto grandioso la inauguración de la Exposición universal de Barcelona; acto que formará entre los sucesos más notables de la crónica de España.

En el Congreso.

Con gran concurrencia de diputados se abrió la sesión de hoy.

El señor Muro propuso que se enviara un mensaje de felicitación al pueblo de Barcelona por el éxito obtenido por el certamen internacional; pero el señor Martos ha visto en esta propuesta algo de interés por amenazar la importancia del acuerdo, tomado el viernes último, de felicitar á la reina, y aun que reconociendo que Barcelona merece el agradecimiento de la nación por lo que contribuye á su engrandecimiento, ha expuesto la imposibilidad de hacer, lo que deseaba el señor Muro por no estar autorizadas las Cortes para dirigirse á los pueblos.

Con este motivo, ha surgido un animado incidente que se creyó daría mucho ruido al ver que pedían la palabra el señor Romero Robledo y el señor Silveira. Pero no ha dado juego ninguno, porque no podía darlo después de planteada la cuestión en la forma que lo hizo el señor Martos. Con sus opiniones mostráronse conformes el señor Romero Robledo y el señor Silveira, y toda la Cámara con su asentimiento demostró lo inconveniente de prodigar el Parlamento estos actos, sin precedentes.

El señor Muro se proponía seguramente comparar el acuerdo de hoy con el del viernes; pues es indudable que hoy se hubiera aprobado por unanimidad su propuesta, y la felicitación á la reina llevó la protesta de los republicanos y el desagrado de los demócratas monárquicos. Y también creo que se

EL ATLANTICO.

AÑO III.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 23 DE MAYO DE 1888.

NUM. 141

ha propuesto, consiguiéndolo en parte, demostrar á los catalanes que á sus iniciativas y esfuerzos se debe, más que á otra cosa, el renombre que ha adquirido Cataluña con su certamen.

El señor Romero ha aprovechado la ocasión para decir á Cataluña que mira atentamente sus intereses, y ha hablado de las fábricas cerradas y de los obreros sin trabajo; á lo cual ha contestado el señor Moret que el señor Sagasta se dedica principalmente en Barcelona al estudio de sus necesidades para remediarlas. Es posible.

La discusión del presupuesto de Cuba se ha elevado mucho con la intervención del señor Labra, que ha tratado, con la elocuencia de siempre, el capítulo de la enseñanza. Con sus principales ideas se ha mostrado conforme, el presidente de la comisión señor Villanueva.

Lo que dice Sagasta.

Quando se iba á levantar la sesión del Congreso, el señor ministro de Estado leyó un telegrama del Presidente del Consejo de Ministros, dando cuenta de la inauguración de la Exposición de Barcelona; telegrama que termina así:

«Esta solemnidad imponente y grandiosa honra sobremedera á la patria, á Cataluña, á esta gran ciudad de Barcelona, modelo de constancia, así en las luchas donde el valor prevalece, como en las no menos gloriosas en que triunfa la inteligencia y el trabajo. Este varonil esfuerzo nacional, este nobilísimo alarde de Cataluña será sin duda prenda segura de prosperidad para la patria que, agradecida profundamente por la calurosa expresión de las simpatías que nos han demostrado en esta ocasión todos los pueblos, eleva los más fervientes votos á la Providencia para que esta gran fiesta del trabajo que celebra una nación modesta y amante de la paz, señale una era de dichosa fraternidad entre las grandes naciones que tanto nos han honrado concurriendo á esta espléndida manifestación, que figurará como etapa luminosa y feliz en el camino de la civilización universal.»

En el Senado.

El señor Botella ha preguntado al Gobierno si piensa concurrir á la exposición universal de París, como él desea.

La misma opinión ha expuesto el señor marqués de Arlanza. Ese deseo se inspira seguramente en lo bien que se ha portado Francia en la exposición de Barcelona.

Ha terminado la discusión de lo contenido, y en seguida se leyó el dictamen sobre el proyecto referente á

Los alcoholes.

La comisión del Senado en este dictamen eleva el impuesto de los alcoholes á 75 pesetas por hectólitro de alcohol de la graduación máxima; los recargos municipales á 10 pesetas, y establece una escala de 5 á 500 pesetas para las patentes, incluyendo en éstas á los expendedores al por mayor que quedaron fuera en el proyecto aprobado por el Congreso. En el pago de estas patentes no están incluidos los fabricantes.

Telegramas de hoy.

Los que se recibieron anoche después de cerrada mi carta ampliaban algo los detalles del acto inaugural de la Exposición, y hablan de las iluminaciones y del banquete verificado en Palacio. Hoy ha habido pocas fiestas. Hé aquí los telegramas:

Barcelona 21.—11 m.

El ayuntamiento de París ha cumplimentado á S. M. la reina, saliendo los individuos del municipio muy satisfechos de la régia visita.

Al señor Sagasta han visitado también esta mañana el embajador de Francia, los ayuntamientos de París, Barcelona y Reus, el comité liberal de Sabadell, la diputación provincial y los diputados y senadores aquí residentes.

S. M. la reina asistirá esta tarde á las regatas, y por la noche al teatro principal, donde habrá función de gala. También concurrirá el señor Sagasta.

Barcelona 21.—12:30 t.

En este momento parte la escuadra inglesa del Mediterráneo con el duque de Edimburgo. La duquesa saldrá también hoy en su yacht.

El alcalde señor Rius y Taulet, ha recibido una expresiva felicitación del ministro de Estado, por la inauguración de la Exposición.

El ministro de Fomento ha telegrafado al ayuntamiento de Tarragona anunciándole la visita de S. M. la reina á aquella población, sin fijar la fecha.

Barcelona 21.—12:50 t.

La serenata dada anoche á la reina se compuso de las siguientes populares piezas del inmortal Clavé:

Las flores de Maig y Los Xiquets Walls, á coro de voces solas.

El himno Glòria á España, el Rigodon bélico y Los nets dels almogavars, á coro con acompañamiento de banda.

Barcelona 21.—5:20 t.

Acaban de llegar al local titulado Club de Regatas, la reina, la princesa, Sagasta y respectivo acompañamiento.

El muelle está atestado de gente. La animación es extraordinaria.

Los buques saludan todos.

La tribuna régia está elegantísimamente adornada.

Han comenzado las regatas á las cuatro y treinta y cinco.

El entierro del señor duque de Frías ha sido una verdadera manifestación del sentimiento que ha causado su muerte á todas las clases sociales.

Nada se sabe del futuro. Gobernador, cuando El Imparcial crea seguro para dicho cargo al señor duque de Veragua.

B.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

Persiste el estado satisfactorio del emperador.

El día 10 al mediodía, dió un largo paseo acompañado de su angusta esposa, en coche descubierto, al cual seguían otros en que iban las princesas y el doctor Mackenzie.

Federico III hizo detener muchas veces su carruaje para recibir los ramos de flores que le ofrecían los paseantes, los cuales le aclamaban al pasar.

Alguien ha preguntado á Mackenzie si el emperador podía restablecerse por completo.

—Ciertamente,—respondió el doctor—su restablecimiento cabe en lo posible.

AUSTRIA-HUNGRÍA.

Una partida de bandoleros que había aparecido en territorio de la Herzegovina, cerca de la frontera de Montenegro, ha sido batida por un destacamento austriaco, pereciendo en el encuentro dos de ellos. El jefe de la partida, Milutina Illitch, que cayó prisionero, fué fusilado en el acto.

La Santa Sede.

En la notabilísima encíclica de Leon XIII al episcopado brasileño con motivo de la abolición de la esclavitud de aquel imperio, declara que ninguno de los dones que ha recibido con motivo de su jubileo le ha sido tan grato como éste; recuerda lo que la Iglesia ha hecho siempre por la manumisión de los esclavos, y termina hablando de la libertad cristiana en general.

REPUBLICA ARGENTINA.

El secretario particular del señor don Hector F. Varela—que hace varios días se encuentra gravemente enfermo en cama—nos remite por encargo de este señor, copia del importante telegrama, que acaba de recibir:

«Buenos Aires 10 mayo.

El día 8 el señor Presidente de la República abrió las sesiones del Congreso del presente año.

El Mensaje que leyó produjo grandísimo

entusiasmo, á consecuencia de los datos que contiene.

Añuncia la próxima construcción de 9.000 kilómetros de vías férreas, que se agregarán á los 6.300 kilómetros que existen ya en explotación. Funcionan 4.600 kilómetros de líneas telegráficas, á los que van á agregarse, 3.400 más.

Las cuestiones de límites pendientes con el imperio del Brasil y las Repúblicas de Chile y Bolivia, están en vísperas de ser satisfactoriamente arregladas.

El presidente dice en su Mensaje, que espera que en el año corriente entrarán al país, no menos de DOSCIENTOS MIL EMIGRANTES, habiendo entrado 41.000 en el primer trimestre del corriente año.

El comercio de importación y exportación ascendió el año anterior, á Novecientos diez y ocho millones de pesos, aumento considerable sobre el año anterior. En 1887 han entrado á la República, 4.000 buques más que el año anterior, con un millón de toneladas.

Las entradas que en el presupuesto se calcularon ascenderían á 50.000.000 de duros han producido 58.000.000, habiendo depositado en el Banco Nacional el excedente de los 6.000.000.

Calcula el presidente que la Deuda exterior, cuyos intereses se sirven con toda regularidad podrá ser pagada en el espacio de ocho años.

Existen en el país mas de tres mil escuelas, y otros establecimientos de educación, frecuentados por 230,000 alumnos.

Concluida la lectura del Mensaje en el que, el distinguido Presidente Juárez Celman, presentó al honorable Congreso este cuadro tan halagador de la situación general de la República, fué aclamado con gran entusiasmo, y felicitado muy calurosamente por todos los miembros del cuerpo diplomático que se hallaban presentes en el Congreso.»

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 21 de Mayo de 1888.

Abierta á la una y veinticinco, bajo la presidencia del señor Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Ultramar, de gran uniforme, dá lectura á un proyecto de ley para perseguir el bandolerismo en Cuba.

El señor Fabra presenta una exposición.

El señor Muro en atención al éxito feliz obtenido por los catalanes con la apertura de la Exposición Universal de Barcelona, á los esfuerzos magno que éste éxito representa, propone que el Congreso envíe un mensaje de felicitación al pueblo catalán y á Barcelona.

El señor Presidente (Martos) se muestra conforme esencialmente con lo dicho por el señor Muro, que el éxito logrado por Barcelona á todos—dice—debe merecernos entusiastas felicitaciones. Seguramente que ningún diputado dejará de congratularse por ese éxito como el Congreso ha manifestado evidentemente oyendo con asentimiento las palabras del Sr. Muro.

El país que ha cooperado y buscado aquel éxito, no puede menos de felicitarse del que ha obtenido la obra.

A no ser, pues, porque razones reglamentarias impiden que el Congreso dirija mensajes sino al rey y al Senado, á no ser también porque en la proposición del señor Muro pudiera parecer que se quiere establecer comparación ó semejanza con otro acuerdo del Congreso, el presidente habría necesariamente que conformarse á lo dicho por su señoría. Mas por las razones ya expuestas ni el presidente puede asentir á lo propuesto, ni sobre ello puede el Congreso tomar acuerdo.

El señor Romero Robledo interviene en el debate. Disiente de la creencia del señor presidente respecto á que este acuerdo, si el Congreso lo tomara, pudiera parecer semejante al tomado en el último día de sesión.

Conforme—añade—con todas las apreciaciones del señor presidente, entiendo que las manifestaciones de esta naturaleza no debe prodigarlas el Congreso, sino tener en cuenta razones de otra índole y mirar en este caso concreto la situación de Barcelona, con sus fábricas cerradas y su porvenir incierto y triste.

El señor Presidente rectifica brevemente. El Sr. Silveira, en nombre de la minoría conservadora: he oído las palabras del señor presidente, pero oyendo las opiniones que sobre ellas han formado mis amigos, puedo mostrar mi satisfacción y conformidad con las ideas que envolvían.

Igual satisfacción me han producido las palabras pronunciadas por el señor Romero Robledo con tanta elocuencia y con tanta oportunidad, que yo sobre ellas nada he de añadir sino la expresión de mi conformidad é insistir en la creencia de que el Congreso, no rompiendo sus tradiciones, debe escatimar estas manifestaciones tan solemnes.

Capital... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población... Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Rincón de la plaza de la Libertad.—Rincón de la plaza de Beceña.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Naves.—Barrion de la provincia.—3 MESES SUeltos 5 CENTES. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

El Sr. Muro, rectificando, entiende que no hay incompatibilidad entre el mensaje acordado por el Congreso en la sesión última y lo propuesto por él; pero puesto que esto no es posible, quiere que conste en el acta de esta sesión la satisfacción con que el Congreso ha visto el resultado de la Exposición.

El señor ministro de Estado, en periodos muy elocuentes, dice que luego que los Cuernos Colegisladores votaron un proyecto otorgando una subvención para el mejor resultado de la gran obra que Barcelona realiza, al ver el brillante resultado de ésta, á las Cortes solo incumbe decir: «Hemos hecho bien.»

Si hálo hecho mejor, si han querido dar mayores esplendores á la apertura de la Exposición, y para eso han invitado á S. M. la reina regente, entonces debemos nosotros hacer constar en el acta nuestra satisfacción. (Muy bien, muy bien.)

A las consideraciones políticas del señor Romero Robledo, contesta que el Gobierno se preocupa de la futura vida de Cataluña, y allí—dice—para esto está el Gobierno y el presidente del Consejo de ministros, estudiando para plantear los medios de que las fábricas vuelvan á abrirse con su riqueza perdida.

El señor Romero Robledo rectifica: El señor Fabra, como diputado catalán, se muestra muy satisfecho de lo ocurrido, asegurando que Cataluña se honra mucho con estas manifestaciones del Congreso.

El señor Canellas dice que todo cuanto está pasando en Barcelona obedece á un solo grito: el de ¡viva el rey y la reina! (Muy bien.)

El señor Pons muestra su conformidad con las manifestaciones de los señores Fabra y Canellas.

El señor Presidente dá por terminado este incidente, enviando el aplauso del Congreso al pueblo catalán.

Orden del día.

Presupuestos de gastos de Cuba.

El señor Fabra combate la totalidad de la sección séptima, que trata sobre gastos de Fomento.

Estima muy pobres las medidas adoptadas por los gobiernos á Instrucción pública, y cree que el estado de la isla de Cuba permite el planteamiento de todas las reformas liberales que ellos piden.

Da lectura á varios estados comparativos sobre Instrucción pública, número de escuelas y pago á maestros entre las distintas repúblicas sud-americanas y Cuba, deduciendo la triste inferioridad de ésta respecto á ese ramo.

Después de demostrar en periodos elocuentes la importancia de las Escuelas Normales, dice que en Cuba no hay ninguna que pueda llamarse así, y pide su creación á la manera como modernamente se crean, con arreglo á lo que se hace en las naciones mas adelantadas, en Francia que, siendo la primera que las estableció, es también la que mas progreso realiza en ellas.

El orador tiene hoy la voz muy baja y apenas se le oye.

El señor Villanueva, de la comisión, le contesta manifestándose, conforme en primer término con la mayor parte de las apreciaciones que respecto á Instrucción pública ha hecho el señor Labra.

Combate lucidamente la creencia que pide distintas escuelas para las razas de color que para la blanca, diciendo que cuando el señor Martínez Campos se propuso hacer esto, la opinión unánime se alzó contra aquella disposición.

De conformidad con el señor Labra, elogia la disposición dictada el año anterior, según la cual todos los establecimientos públicos deben ser lo mismo para los individuos de raza blanca que para los de raza de color, medida ésta que no se practica en los Estados Unidos, con gran ofensa á la igualdad y que sirve de motivo á la perturbación del orden público.

Rechaza las comparaciones que el señor Labra ha hecho sobre la instrucción primaria entre Cuba y Buenos Aires y Canadá, porque en estos países la instrucción pública la costea el Estado, mientras en Cuba la costean los ayuntamientos, y asegura que ninguna de las colonias francesas está en este ramo tan adelantada como las españolas, pues siguen nuestro sistema de enseñanza.

Considera muy justa la subvención que el Estado hace á los Escolapios, como recompensa á sus trabajos en pró de la enseñanza y á su conducta noble, pues no otra cosa significa el hecho de que desde el año de 1857 hayan venido dedicándose á ese fin educador sin renuncia.

Termina diciendo que las ideas del señor Labra defendiendo la unidad política para la Península y Ultramar, no han de dar otro resultado que el rompimiento de esta misma unidad que tanto anhelamos todos.

Se suspende esta discusión.

El señor ministro de Estado apreciando el interés que el Congreso siente hacia todo lo que al viaje de la reina se refiere, dá lectura á varios telegramas del presidente del Consejo de ministros al Gobierno en que se habla de las muestras de caluroso entusiasmo que el pueblo catalán hace á la reina regente con motivo de la apertura de la Exposición.

Reanudada la discusión de los presupuestos de Cuba,

Los señores Labra y Villanueva rectifican, quedando aprobada la totalidad de la sección séptima.

Inmediatamente se aprueban también los capítulos de esta sección con dos enmiendas, una del señor Montoro al segundo de aquellos, y otra del señor Gibega al undécimo, que fué aceptada con algunas aclaraciones.

Fué aprobada la sección séptima y las disposiciones generales, terminando la discusión de este proyecto.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

SENADO.

Sesión del día 19 de Mayo de 1888.

Abierta la sesión de hoy 19 de Mayo, á las



tres y cinco de la tarde, bajo la presidencia del marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta del anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El Sr. Botella pregunta al ministro de Estado si España va á concurrir á la Exposición universal de París del año próximo, y qué piensa hacer nuestro gobierno respecto á este particular, pues parece que suavizadas las asperezas que había en los primeros momentos, casi todas las naciones monárquicas se hallan dispuestas á concurrir, y han solicitado ya terrenos para sus instalaciones, y á nuestros productores é industriales les es preciso saber con tiempo lo que el gobierno ha hecho y piensa hacer en este asunto.

El señor marqués de Arlanca manifiesta su deseo de que España concorra á ese gran certámen, sea oficial ó particularmente.

Pide al ministro de Hacienda la remisión del expediente relativo al pago de contribución por la sociedad de seguros La Equitativa.

El Sr. Alfonso pide varios datos y expedientes al ministro de Ultramar.

Orden del día.

La jurisdicción contencioso-administrativa.

Prosigue la discusión del proyecto de ley sobre ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se aprueban sin debate los artículos 100 á 104.

Al 105 propone una variación en su redacción el señor Concha Castañeda, que es admitida por la comisión, y aprobado el artículo en la forma propuesta por aquél.

El señor Calderón y Herce combate el artículo 106 oponiéndose á que vague el nuevo tribunal durante los meses de verano, por el gran número de negocios que penden de su conocimiento.

El señor Fernández de la Rúa le contesta á nombre de la comisión, deshaciendo sus cargos y proponiendo la modificación de que la sala de vacaciones la compongan cinco ministros en vez de cuatro por los inconvenientes que, de componerse de este número, podrían originarse.

Es aprobado el artículo 106 con la variación propuesta por la comisión.

El señor Tejada de Valdosa apoya una enmienda al artículo 107, que no es aceptada por la comisión y es retirada por su autor, aprobándose el artículo 108 y último.

El señor Botella apoya un artículo adicional proponiendo que en las leyes de presupuestos podrán variarse todos los años los sueldos consignados en esta ley.

La comisión no acepta el artículo y es retirado por su autor.

Se aprueban las disposiciones transitorias: primera sin debate; segunda con la redacción que tenía en el proyecto redactado por el Congreso; la tercera sin modificación, después de ser impugnada por el señor Montejó Robledo. A la cuarta presentan dos enmiendas; una este mismo senador, y otra el señor Alcalá Zamora, referentes á la situación en que han de pasar al nuevo tribunal el mayor y los oficiales del Consejo de Estado que en la actualidad pertenecían á la sección de lo contencioso, y los letrados funcionarios de la presidencia del Consejo de Ministros, adscritos al negociado de pleitos contencioso-administrativos, enmiendas que suscitan empenado debate por la insistencia con que son defendidas por sus autores.

Después de manifestar la comisión que no las admite, resultan en definitiva retirada la enmienda del señor Montejó Robledo, y desechada la del señor Alcalá Zamora, siendo aprobada la cuarta disposición transitoria, y también las quinta y sexta, quedando sobre la mesa el proyecto, para su votación definitiva.

Se lee el dictamen relativo al proyecto de ley de alcoholes, aguardientes y licores, que quedará sobre la mesa, para su impresión y reparto.

Se levanta la sesión. Eran las seis y diez.

SECCION DE NOTICIAS.

Mañana á las diez y media de la misma tomará posesión en esta Santa Iglesia Catedral del beneficio vacante por defunción de don José Ramón Rodríguez, el presbítero don Vicente Muñoz y Ruiz de Ogarrio coadjutor de la parroquia de San Sebastián de la villa de Reinosa.

En la administración del correo central de Madrid había detenidas el día 18 dos cartas, números 246 y 247, dirigidas respectivamente á Ramón García, Alceda, y Pedro García, Santander.

El mariscal de campo don José Galvis, después de permanecer en esta ciudad breves días con objeto de despedir á una persona de su familia que se embarcó para Cuba en el vapor de la Compañía Transatlántica francesa Latayette, regresó ayer á Madrid en el tren correo.

Hoy, el viernes y el sábado son las tómporas de estío, y en este último día conferirá órdenes el Ilmo. Prelado de esta diócesis.

En el pueblo de Roíz, del Ayuntamiento de Valdáliga, se hallan prendadas una vaca de 7 años y una becerria de 2, ambas con cencerro, y cuyo dueño puede reclamarlas en término de un mes.

En el tren correo de ayer regresó de su viaje á Madrid y Sevilla, el diputado provincial don Ramón G. del Corral con su distinguida familia.

El Juzgado de instrucción de la villa de Sedano cita á Norberto Díez López, vecino de Villanoso, de edad de 29 años, y á quien se supone trabajado en las minas

de Vizcaya, á fin de que, en término de 15 días, comparezca á declarar en causa por hurto de un caballo á don Francisco Martínez Conde.

La guardia civil del puesto de Molledo ha denunciado á dos vecinos de Arenas y otro de San Juan de Raicedo, por infracción de la ley de pesca.

Anoche se suspendió el concierto anunciado en el café del Ancora por el triste motivo de haber fallecido en Renedo la madre de don Vicente García, dueño de aquel establecimiento.

Hé aquí el programa del concierto que se verificará esta noche en el café del Ancora:

Sinfonía de Campanone, Maza.—Dolores, tanda, Waldteufel.—Concertante de Polito, Donizetti.—El Caballero de Gracia, vals, Chueca y Valverde.—La Malle des Indes, galop (2.ª vez), Lamotte.—Coqueta, polka (1.ª vez), Rossell.

En el puerto de Castro-Urdiales entró anteayer el vapor inglés Caerleon, de Newport, en lastre, y salieron aquel día el mismo vapor para el propio puerto, y el lanchón Paquete, con lingotes de hierro para Bilbao.

Procedente de Gijón, entró anteayer en Santoña, con carbón mineral, el vapor Castro. El mismo día salió para Arcahón el vapor francés Moaeto.

Ayer entraron en este puerto los magníficos vapores Gallego y Serra.

Noticias de Filipinas.

La Gaceta oficial de Manila del día 9 de abril, publicó la siguiente orden general acerca de las operaciones efectuadas en la isla de Joló.

Orden general del ejército del día 6 de abril de 1888, en Manila.—El señor Brigadier D. Juan Arolas, Gobernador de Joló, hizo en los últimos días de febrero último, tres reconocimientos sobre Patícolo, Porrol y Pignidajú, tanto con objeto de reconocer la parte occidental de la provincia de Lati y desorientar á los moros respecto á sus ulteriores proyectos, cuanto con el fin de castigar su rebeldía, cual lo consiguió eficazmente quemando y destruyendo Patícolo y las rancherías y casas situadas en la región mencionada, con escasas aun cuando sensibles pérdidas por nuestra parte, á pesar de que la espesura del bosque contribuía por modo extraordinario á que los tiradores enemigos pudieran molestar á nuestras tropas, no obstante la gallardía con que se condujeron en dichas operaciones.

Convenido en dichos reconocimientos de las graves dificultades que los ásperos accidentes del terreno oponían á invadir la provincia de Lati por su frontera occidental, y contando dicha autoridad con el apoyo decidido de las fuerzas y barcos de la Armada que componen la división naval del Sur, embarcó su brigada el 11 de marzo en Joló y provisto de todos los elementos necesarios para establecer un campamento, al apoyo de la escuadra, fué á desembarcar en Pandanan estableciéndose allí sólidamente para operar, partiendo de esa base; y con la brigada y las fuerzas de desembarco castigar rudamente los moros de toda la provincia y especialmente los de Sarriol, rebeldes hasta ahora á toda autoridad, alentados por la ventajosa posición de sus cottas y por no haber sufrido nunca el castigo de nuestras armas.

Los resultados no han podido ser mas liosneros y gloriosos, pues en los combates de los días 15, 16, 19, 22, 26 y 27 de marzo próximo pasado, se han tomado las cottas de Sarriol, Jajdivi, Bijangunan y Tactivi; se han destruido la mayoría de las sementeras, los pueblos de la provincia y toda su riqueza en barcos, muebles, ropas y demás efectos; y mediante este severo castigo, á que se han hecho acreedores por su rebeldía, y á la mucha sangre que les ha costado, de que son testimonio elocuente los muchos muertos encontrados por nuestras tropas en sus continuas correrías, el terror y el espanto lo sienten hoy los que ayer aparecían tan orgullosos.

Desgraciadamente tanta gloria no han podido alcanzarla nuestras tropas, sino á costa de la sangre generosa de siete muertos y ochenta y cuatro heridos, y para el dolor producido por éstas pérdidas solo hay el consuelo de que las del enemigo han sido mucho más grandes, y de que lección tan severa como se ha impuesto á la provincia de Lati, no será pérdida para la sumisión completa del pueblo Joloano.

Las tropas de mar y tierra han rivalizado excediéndose en el cumplimiento de su deber, haciendo alarde de todas las virtudes militares.—Todo cuanto de la S. E. se hace sabe en la orden general de este día, para satisfacción de cuantos han tomado parte en las operaciones, y conocimiento de todos.—El brigadier jefe de E. M. G., Sebastián de la Torre.

Hemos recibido ayer periódicos de Manila cuyas noticias alcanzan al 12 de abril.

Por encontrarse ligeramente indispuerto el Excmo. Sr. Brigadier don Rafael Cerero, ha suspendido la marcha que proyectaba emprender el día 11 con dirección á China y el Japón, para cuyo último Imperio le había sido encomendada una comisión extraordinaria.

—En el crucero Velasco que iba á salir el día 11 para las Carolinas, y cuyo viaje se suspendió aguardando la llegada del correo de la Península, se disponía á regresar á su destino el señor Gobernador de Yap, don Mariano Torres.

—En el río Pasig acababa de amarrarse el vapor Argos, de la comisión Hidrográfica, procedente de Dabalogan, confirmando la triste noticia del fallecimiento del jefe de dicha comisión, capitán de fragata don Fabián Montojo, á consecuencia de una fiebre perniciosa de carácter cerebral, adquirida en los penosos trabajos de la triangulación que que estaba verificando.

El cadáver fué sepultado en la capilla del cementerio de dicha cabecera.

Deja sumidos en la mayor aflicción á su viuda y ocho hijos.

—El día 5 se rifó el célebre cuadro de Luna Spoliarium, en combinación con la lotería anunciada para aquella fecha.

El casino militar de Manila organizaba últimamente un baile en obsequio á los expedicionarios de Joló y Carolinas.

No se había determinado aún si la fiesta se celebraría en breve ó se aguardaría la llegada del bizarro brigadier Arolas, que era esperado en el vapor Luzón.

Los periódicos de China hablan de haberse formado una Compañía con 1.250.000 libras esterlinas de capital para la construcción del primer ferrocarril en las Islas Filipinas, bajo la concesión del Gobierno español que incluye el pago de una anualidad de un ocho por ciento sobre un capital de 4.964.400 pesos.

La línea tendrá una longitud de 120 millas extendiéndose desde Manila á Dagupán y atravesando por un país fértil y poblado en el que hasta ahora los medios de transporte han sido difíciles y costosos.

El ferrocarril se dividirá en tres secciones, y á medida que cada una de éstas se halle terminada, la Compañía recibirá del Gobierno la parte proporcional de subvención. Je ha formalizado un contrato por el cual los contratantes se obligan á terminar la línea y entregarla el año 1891, pagando en el entretanto cierto interés sobre el capital.

El Banco «Hong kong and Shanghai» ofrece suscripciones para el capital de la Compañía, bajo las bases siguientes:—750.000 libras esterlinas en obligaciones al seis por 100, al tipo de emisión de 97 1/2 por ciento.—300.000 libras esterlinas al siete por ciento, en acciones acumulativas preferentes á 10 libras una.—Los directores creen que al poco tiempo de abierta la línea, las acciones recibirán un dividendo de un nueve por ciento.

—Poco después de las doce y media entraba el 6 en el río Pasig el cañonero de guerra Mindoro y siguiéndole, el transporte Cebú, en el que venían las fuerzas de Artillería Peninsular, procedentes de Carolinas y Joló.

A pesar del fuerte calor que se sentía, acudieron muchas personas al embarcadero de la glorietta de Anda á dar la bienvenida á los recién llegados.

La banda del regimiento, la escuadra de gastadores y los oficiales francos de servicio, también esperaban en dicho sitio, en el que se efectuó el desembarco de la tropa con gran rapidez, formando en seguida y marchando á los cuarteles del rey y San Diego.

—Había regresado á Manila, procedente de Joló, el regimiento de infantería Iberia número 2, y muy en breve se le iba á hacer entrega de la preciosísima bandera que, dedicada á dicho cuerpo, bordaron las señoritas del Real Colegio de Santa Isabel.

Audiencia.

Ante la Sección primera, se vió ayer en juicio oral la causa procedente del Juzgado instructor de esta capital seguida contra Domingo Arias, López.

El abogado fiscal señor Ríos Portilla, después de calificar los hechos procesales como constitutivos de un delito de hurto (núm. 5 art. 531 del Código) y de autor al procesado, pidió se le impusiese la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias y costas correspondientes.

El abogado defensor señor Gutiérrez Colomer consideró innecesario su informe por hallarse en un todo conforme con las conclusiones fiscales.

Ante la misma Sección se vió también ayer en juicio oral la causa procedente del Juzgado instructor de esta capital, seguida contra Fermín Somonte Pérez y Anacleto Bolado Alonso.

El señor abogado fiscal calificó los hechos procesales constitutivos de un delito de lesiones menos graves, (art. 433 del Código) y de autores á los dos encausados, para quienes pide, por concurrir las circunstancias agravantes 9.ª y 15.ª del art. 10, las penas de 5 meses de arresto mayor, con las accesorias correspondientes y las costas por mitad.

El letrado defensor señor Agüero S. de Tagle impetró en primer término la absolución libre de sus patrocinados por no haber tenido participación legal de ninguna especie en el delito calificado, y que en el caso de que la hayan tenido, procede imponerles tan solo la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por estimar en su favor la circunstancia atenuante 6.ª del artículo 9.º del Código.

Santiago Gutiérrez Hoyos, Anselmo Gutiérrez García, Nicasio Fernández Terán, Miguel Fernández Seo y Ambrosio Gutiérrez Seo, procesados ante el Juzgado de instrucción de Reinosa, han sido absueltos libremente del supuesto delito de desorden público, habiéndose declarado constitutivos de diversas faltas los hechos del proceso según sentencia dictada por la sección segunda.

DESDE BARCELONA.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Ya está entre nosotros la dignísima señora, que con tanto acierto dirige hoy los destinos del pueblo español.

Ya se han cumplido los vehementes deseos de la tan justa y universalmente respetada Soberana. Vehementes sí, porque tales eran los que manifestaba la augusta señora por conocer y tratar de cerca al noble pueblo catalán, por admirar y ensalzar los adelantos y laboriosidad de la región más industrial, activa y emprendedora de la nación española.

Barcelona—aunque activa y pretenciosa—no debe desmerecer, ni desmerece, á los ojos de ningún extraño, atendidos los privilegiados patrimonios con que la dotó naturaleza. Ante la perspectiva de los llamativos sucesos que va á presenciar, engalánase y adorna, se acicala y emperuja. El grandioso certámen que ha dispuesto colocar á la ciudad condal en las aventajadas filas en que forman las grandes capitales portadoras hoy de la esplendente antorcha del progreso, tan deslumbradora en ocasiones que á la torpe humana inteligencia hace vislumbrar un no lejano ideal confirmativo de las platónicas abstracciones.

Hora es ya de que queden premiadas tan asombrosa actividad, diligencia, laboriosidad y constancia tan extraordinarias como las que viene desplegando la gran capital del Principado. Es tiempo ya de que todos recompensemos las honrosas dotes que constituyen el típico modo de ser de nuestros compatriotas de aqueñe el Ebro y el Segre.

A no haberse encargado pluma mejor cortada que la mía de referir á los lectores de EL ATLANTICO los prodigiosos que ante el mundo entero empieza á desplegar esta ciudad española—que por lo mismo de serlo pudo muy bien creerse, harto injustamente, rezagada en las vías del perfeccionamiento aunado de las múltiples manifestaciones de la actividad humana—yo describiría ahora profusamente los tales: minuciosamente, para compaginar las anteriores declaraciones con la subsiguiente defectuosa demostración.

Empero, no puedo resistir al deseo de enumerar cuando menos las principales obras que, resistiendo heroicamente contratiempos y contrariedades sin cuento, han obtenido feliz remate merced á continuos desvelos y á cuantiosos sacrificios.

El inmenso palacio de la Industria, centro de la Exposición y guarda fiel de productos inapreciables; el magnífico edificio destinado á Bellas Artes; la gran galería de máquinas, reveladoras de agudísimos ingenios; los pabellones de Ciencias, de Agricultura, de Mate-

rial de Transporte y de Colonias; el original edificio que se dedica á Café-Restaurant; el espacioso Salón de Congresos; el Viaducto y Francia; Invernáculo y Umbráculo, Iglesia, bellones particulares y anexos, sin salir del recinto de la antigua y odiosa Ciudadela que servirían sin duda como concluyente prueba de lo que líneas atrás incorrectamente indicaba. Y, abandonando aquellos terrenos—de los Castillejos, de inolvidable donación—restitución á la ciudad barcelonesa—nos enfrentáramos en ésta con el Gran Hotel internacional, estupenda obra que parece haberse levantado por arte de encantamiento con el verdaderamente grandioso monumento del inmortal Colón; nos halláramos con reformas y mejoras, punto menos que inamorado de madera en los paseos de la Aduana, de Isabel II y de Colón; el alumbrado eléctrico en toda la extensión de la Rambla; el trasiego que se ha efectuado en la casa de la ciudad para convertirla en regio albergue; los varios jardines que en calles y plazas se han improvisado; la organización del servicio de coches de alquiler; etc, etc. Todo lo que serviría á cualquiera para corroborar las tesis que al principio exponía, á cuya confirmación iba dirigida la anterior parrafada.

La costumbre es la gran tirana del territorio catalán, la principal fuente de su derecho, la norma inmutable de conducta, la ley que mejor se observa. Voy creyendo que á consecuencia de ella profesan los catalanes ese invencible avortissement á los castellanos, ó españoles no oriundos de la antigua marca hispánica, que de ese modo hacen ellos genérica aquella denominación. Porque innegable es, en verdad, y á nadie se oculta que resultamos aquí antipáticos y hasta exóticos cuantos no sabemos expresar nuestros pensamientos en el meliflúo lenguaje lemosín.

«El oído del castellano—decíase en una carta de Barcelona que insertó El Imparcial hace un mes—se acostumbra con trabajo á escuchar en todas partes, á todas horas y en toda sociedad una lengua extraña á la nacional. El obrero que pasa por las calles vestido de blusa y la cabeza cubierta con gorra de seda es el ouvrier francés, y la modistilla es una mezcla de grisette marseillesa y de crestaina italiana.»

Ciertamente, el carácter catalán no se aviene mucho con el de los demás españoles. Y el número de catalanistas, separatistas y exclusivistas es mucho mayor de lo que generalmente se cree; porque grande es el de los que no lo son abierta ó declaradamente. Estoy por decir que tanto vale la expresión de catalán como la de catalanista.

Oh!, si en vez de defender ideas exaltadamente regionalistas, dedicaran sus esfuerzos á rebustecer la unidad nacional, que bajo todos conceptos tanto necesitamos, personas tan distinguidas é ilustradas como Maré y Flaquer, el afamado director del Diari de Barcelona; Angel Guimerá, el aplaudido autor de Mar y Cel; Valentín Almirall, el obcecado y apasionadísimo escritor que produjo España tal cual es; Durán y Bas, Planas, Pon y Ordinas, Permanyer y Jaumar, catedráticos ilustres de esta Universidad; Federico Soler (Serapi Pitarrá), el dramaturgo recientemente laureado por virtud de su inspirada Batalla de reinas; Ixart, el joven crítico de reputación envidiable; Sebastián Farnés y García Vilamala, redactores del Diari de Catalunya, La Renaixensa; Vidal y Valenciano, Roca, Lasarte, Riera y Bertrán y tantos otros...!!

Pero el catalanisme, lejos de decrecer, adquiere cada día mayor auge.

¡Plegue á Dios que no sea para desdicha de nuestra pobre España!

EDUARDO DE HUEDRO. 19 de mayo de 1888.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 21.

Por las indagaciones hechas por la policía sobre la falsificación de billetes de 500 francos del Banco de Francia, y por las declaraciones de los dos ingleses presos, parece resultar que los billetes falsos han sido hechos en Holanda, y que los dos individuos detenidos son solamente agentes encargados para irlos poniendo en circulación.

Se cree que otros agentes tienen el mismo encargo en las importantes plazas francesas.

El Banco de Francia ha dirigido instrucciones precisas á todas sus sucursales, y ha circulado con profusión avisos á los Bancos y casas particulares.

Londres 21.

El Times publica un telegrama de Constantinopla diciendo que los embajadores de Austria y de Alemania cerca de la Puerta, van á marchar á sus respectivos países con licencia por bastante tiempo.

En concepto del corresponsal del Times, estas licencias prolongadas prueban que ninguna

La cuestión de importancia existe en la actualidad.

Londres 21.

El periódico el Standard inserta un telegrama de Berlín diciendo que el emperador de Alemania ha firmado un decreto dictando energéticas medidas de represalias contra los viajeros franceses en la Alsacia-Lorena...

El corresponsal inglés añade que aunque se trabaja para impedir la publicación del decreto, todos los esfuerzos fracasarán.

Duda de la eficacia de unas disposiciones que solamente servirán para aumentar la irritación de los franceses.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos a la «Agencia Fabra.»)

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto a precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir. LOUIS E. DOTESIO...

APLAZOS DE ENCARGO DE 115 REALES AL MES. De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos...

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigne descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

Album núm. 101.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Mensajero del Carnaval; Künstler-Leben; Hojas de la mañana; El Danubio azul; Los buenos tiempos pasados; Niño de Viena y Polka de Año Nuevo.

Album núm. 201.—Contiene los ocho walses siguientes, por Waldteufel: Souvenir de Biarritz; Nina; Mannelita; Mello; Antoinette; Las Campanas; Magdalena y Los Lejanos. 8 reales el album.

Album núm. 200.—Contiene los seis walses siguientes, por Lamothe: La Belle Blonde; Nuages d'Or; Toujours à toi; Le Pays des songes; Una sonrisa y Una noche de dicha. 8 reales el album.

Música económica á precios muy reducidos. Almacén de Música. Pianos, Armoniums y de más instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUIS E. DOTESIO,

34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER,

Frete á la tienda de ultramarinos del señor Lastra

Casa en Bilbao: 8, Maria Muñoz.

El vino de peptona de Chapoteaut, contiene la carne de vaca digerida por la pepsina soluble asimilable y apta á entrar directamente en la sangre para mantener la vida y salud.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date, and prices for various goods like interior/exterior items, bonds, and currencies.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 22.—9:30 n.

En la sesión del Congreso el ministro de Ultramar, señor Balaguer, contestando á una pregunta que le fué dirigida en la sesión última por el diputado antillano señor Montoro, dijo que así que queda aprobado el proyecto de ley de secuestros presentado á la Cámara en la sesión de ayer, se levantará el estado de guerra en aquella isla.

El señor Labra anuncia una interpelación sobre la reciente real orden dictada por el ministro de la Gobernación sobre emigraciones.

El señor Albareda manifiesta hallarse dispuesto á modificar esa real orden si se le demostrase que con ella se limitan los derechos individuales.

Madrid 22.—10 n.

Ha empezado en el Congreso la discusión del presupuesto de ingresos de Cuba, impugnando el proyecto el señor Montoro, quien demostró que era excesiva la tributación en aquella Antilla.

Para facilitar á los productos cubanos la competencia con los análogos de otros países, pide el señor Montoro que se establezca la libertad de comercio.

Dice que desde la salida del señor Gamazo del ministerio de Ultramar ha perdido las esperanzas de que lleguen á plantearse en la isla de Cuba las reformas prometidas, y hace una calurosa y elocuente defensa del sistema autonomista á cuyo partido pertenece el orador.

Le contesta el señor Rodrigañez, el cual defiende la política colonial del Gobierno.

Después se constituyó el Congreso en sesión secreta para tratar del descuento á los empleados de Ultramar que se establece en el proyecto.

Madrid 22.—11:30 n.

En la sesión del Senado se aprobó el proyecto de ley sobre aumento de derechos arancelarios al material de ferrocarriles.

Se ha agravado el estado del emperador del Brasil, á quien le han sido administrados los últimos sacramentos.

Madrid 22.—11:40 n

Han fallecido cinco individuos de los que resultaron heridos en el choque de trenes ocurrido en Cataluña.

Témese que fallezcan algunos más.

Los señores Perix y Montemar harán en breve un viaje de propaganda á Valencia.

Madrid 23.—1 m.

El señor Sagasta, aprovechando su estancia en Barcelona, está procurando llevar á cabo la reconciliación de los elementos liberales de aquella ciudad.

Es oficial la noticia de que después de los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico se entrará en la discusión del proyecto de contribución territorial.

Barcelona 22.—10 n.

Su Magestad la reina después de almorzar hoy en el buque insignia «Vesubio» con el duque de Génova, que le manda, pasó á visitar el resto de la escuadra italiana.

A bordo del acorazado «Dandolo» viajan como oficiales un hijo de Garibaldi y otro de don Amadeo que nació en Madrid el año 1871.

Barcelona 22.—12 n.

Esta noche se ha celebrado un banquete en el Salón de los Cientos en honor de los marinos franceses, que presidió la reina y al cual asistieron el señor Sagasta, el general Beranger, Mr. Cambon, embajador de Francia en Madrid, ministros extranjeros y otros personajes notables.

A la función de gala que se celebrará en el teatro del Liceo en honor de los marinos extranjeros, asistirá también la reina.

Monte.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor francés Lafayette, de 1774 toneladas, cap. Nouvellon, de Saint Nazaire, con 159 cajas hoja de lata, á la Sociedad general des Cirages Français; 24 id. tejidos, á don Rosendo Diego; 355 sacos cacao, á don R. M. Rodrigo; 254 idem idem, á los señores hijos de A. Doriga; 100 idem idem, á don A. Uruguén; 150 idem idem, á don M. Carreras; 100 idem á don M. G. del Gorral; 70 idem idem, al señor Aparicio.

Vapor español Julián, de 490 ts., cap. Guinea, de Barcelona, con 5 bocoyes azúcar, á don C. Cortines; 6 idem idem, á los señores Ruiz Ferreira y Compañía; 60 fardos crin y 100 sacos jabolillo y 12 fardos hilaza yute á la orden; 80 sacos arroz, á los señores Antonio Ferreira y Compañía; 12 idem idem, á don León Carrera.

Vapor español Pelayo, de 105 ts, cap. Bengoa, de Bilbao, con 20 cajas papel, á los señores Vial e Hijo; 16 id. escopetas, á don M. Vial; 108 fajos tabla, á don M. Mowinkel; 40 cajas vino, á los señores Vial e Hijo; 111 cajas conservas y 25 barriles vino, á don Francisco Salazar; 54 fardos alpargatas, á los señores Elias Yllera e hijo; 25 bultos hierro, á don Pablo Villaoz; 25 bultos mármol á don M. Lastra; 10 sacos naranjas V. Trueba; 55 barriles vacíos, á la Cruz Blanca.

Vapor español Gijón, de 446 ts., cap. Canal, de Bilbao, con 6 bultos herramientas á la orden; 4 idem porcelana á los señores Cagiga Hermanos; 6 cajas vino á los señores Capa, Moral y Compañía.

Vapor español San Miguel, de 69 ts., capitán Barturen, de San Sebastián, con 85 cajas jabón á la orden; 3 fardos hilados de algodón á don Q. Guinea; 35 cajas albayalde á los señores Pérez, Molino y compañía; 120 sacos cemento á don V. Gómez.

Vapor inglés Marchionés, de 443 toneladas, cap. Allan, de Sunderland, con 732.880 kilogramos carbón, á don S. Aguado.

Vapor español Galicia, de 146 ts, cap. Arenal, de Bayona, con 400 paquetes tablas, á la Compañía maderas; 12.000 tablas, á don Tomás Gómez; 4 bultos drogas, á los señores Capa Moral; 7 bultos accesorios de coche, á don José P. Lombera.

Patache español Cándido, de 34 ts., capitán Cancio, de Gijón, con carbón mineral, á la orden.

Patache español San Antonio, de 34 toneladas, cap. Villamil, de Bermeo, con 413 cajas conservas, á don E. Yllera.

Lanchón español Tomasita, de 19 toneladas, cap. Urroz, de Santoña, con 284 barricas aceite linaza, á la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Ciudad de Cádiz, de 1862 ts., cap. Chaquet, para la Habana, con 2825 cajas conservas, 773 bultos vino, 65 idem papel, 442 cajas sidra y 200 sacos habichuelas.

Vapor alemán Planet, de 529 ts., cap. Bullerdieck, para Amberes, con 285 bultos tabaco.

Paquete español San Francisco, de 42 toneladas, cap. Sierra, para Gijón, con 60.000 kilogramos de mineral de hierro.

Vapor español Victoria, de 316 ts., capitán Menéndez, para Sevilla, con 54 sacos azúcar y 16 barriles aguardiente.

Vapor español Piles, de 210 ts., cap. Manso, para San Sebastián, con 100 ladrillos y 40 sacos azúcar.

Vapor español Itálica, de 763 ts., capitán Guernica, para Sevilla con 100 sacos harina.

Vapor español M. Gertrudis, de 59 ts., capitán Jardón, para Gijón con 65 sacos harina, 3 pipas aceite, 64 cajas jabón, 300 idem maíz, 70 sacos cebada, 68 tablas, 252 cajas hoja de lata vacías y 116 bultos cerveza.

Patache español Ramoncito, de 29 ts. capitán Reguera, para Gijón con 20.000 kilogramos mineral de hierro; 15.000 ladrillos, y 1 saco café.

Vapor español Galicia, de 146 ts. cap. Arenal, para Gijón con 35 cajas jabón; 12 bocoyes azúcar; 5 sacos café, y 20 barriles coñac.

Vapor español Serra, de 1.460 ts. cap. Luzarraga, para Liverpool, de tránsito.

Vapor español Gallego, de 1.515 ts., capitán Aribalzaga, para Liverpool, de tránsito.

Del cacao Guayaquil que se hallaba en el lazareto de este puerto, conducido á la orden por el vapor Labrador, descargan 400 sacos los señores Cortiguera hermanos y Compañía, de este comercio.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Linea de vapores correos españoles

SANTANDER Y LA ISLA DE GUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

saldrá de este puerto el 23 de mayo el magnífico vapor nombrado

GALLEGO.

Su capitán don J. Bautista de Arribalzaga. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores Elias Yllera e hijo, Muelle 19.

CAPÉ DEL BRILLANTE

Función de canto flamenco todas las noches. En el cuadro de artistas contratados para este establecimiento, figura el primer cantador en este género, conocido por El Mochuelo, que tanto ha llamado la atención en el Teatro Felipe de Madrid.

NORDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 31 del corriente mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

KOLN.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1883.

Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas usadas devolverán solo la misma botella.

VICTORIANO FERNÁNDEZ, Maestro Sastre.

CALLE DE SAN FRANCISCO, 22, 1.º Ofrece su establecimiento en el cual se confeccionan toda clase de prendas con arreglo al último figurín y con todo el esmero é inteligencia que ya tiene acreditado en los 14 años que estuvo de maestro de corte en la casa del señor don Eustasio Sierra, en esta ciudad.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle 18. Aviso importante: No comprar sillan con esquila de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 10

ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique Lopez Barredo. Coniteria Gaditana. Tomas Alvarez. Manuel Suarez Inclan. Tomas Velasco. Cesareo Ortiz. Cipriano Lopez. Velarde y Saiz

y en las principales tiendas de ultramarinos Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAPÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tarros de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlos hasta tres días después de encargados.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarias Rodríguez NOTICIAS, 12

LA HUGUINA.

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS.

De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.

Resolver este problema, conseguir la extirpación de los callos, era el non-plus ultra de la comodidad; y en tal concepto, con la vista fija en este resultado, emprendimos una serie de experimentos, pudiendo asegurar hoy que el éxito coronó nuestros trabajos.

Así, pues, al anunciar al público nuestra preparación, no le ofrecemos un remedio empírico que necesite ensayarse para observar su efecto. No, el éxito está ya asegurado y comprobado perfectamente por personas de reconocida competencia; y al decidimos á dar publicidad á nuestro invento, lo hacemos en la seguridad de que la HUGUINA, nombre con que de que la HUGUINA, designamos esta preparación, es el único y verdadero específico contra los callos que produce su destrucción radical en muy pocos días y sin ocasionar molestia de ningún género. Por el contrario, desde el primer momento que se hace uso de ella, desaparecen esos dolores que son un verdadero martirio.

Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos días para que el paciente se vea libre de toda molestia.

Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto en que explica el modo de usarla.

VILLAR,

MÉDICO QUIRÚJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas, y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentadura sin necesidad de extraer los raigones.

Advertisement for Alianza de Santander, featuring a large decorative border and text: Alianza de Santander. COMPANIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS.

Gran establecimiento de Aguas y Baños sulfurosos termales de ONTANEDA.

El dueño de este establecimiento, señor Sanjulian pone en conocimiento de su escogida y numerosa clientela y del público en general que desde el 15 de mayo próximo en adelante todos los señores bañistas que se hospeden dentro del establecimiento, tendrán derecho al uso de aguas, baños, pulverizaciones y á todas las manifestaciones del balneario gratuitamente. Los precios de hospedaje serán desde SEIS pesetas hasta 10, según las habitaciones que se ocupen. La mesa es igual para todos. El balneario en el que se hicieron importantes reformas estará atendido convenientemente. La mesa y el servicio será de primer orden, como lo tiene acreditado en tantos años en los mejores Hoteles el señor Sanjulian.

En la estación de Renodo pedir los coches del gran Hotel de Ontaneda. Se hacen envíos de estas salubres aguas á quien las pida, dirigiéndose al dueño del establecimiento en Ontaneda y en Santander en la gran Farmacia del Dr. Hontaneda.

TELESPORO COLLANTES, NOVELA ORIGINAL DE JUAN TERAN RUIZ.

Se vende al precio de una peseta en esta imprenta y en las principales librerías de Madrid, Valladolid, Cádiz, Sevilla y Barcelona.

En prensa del mismo autor DOLORES.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

FOTOGRAFIA de Leandro, Plaza Vieja, número 4, Santander.—Se opera en todo tiempo.—Se venden las célebres placas de Ed. Beernaert.

PELUQUERIA.—Teodosio Sainz, especialidad en postizos y tintes.—Calle de Hernán Cortés, número 2, Santander.

ZAPATERIA de la Viuda de Rodríguez y Compañía.—Calle de la Blanca, número 28.—Santander.—La primera en especialidad para calzado a la medida.

ARREGLO DE LIBROS de contabilidad, testamentarios, liquidaciones, lecciones de contabilidad por partida doble.—En esta Imprenta informarán.

TIERRAS labrantías de venta en el pueblo de Viernoles.—Calle de San José, número 10, piso 4.º

APARATOS ORTOPÉDICOS. DROGUERIA, TABLEROS 1, 3, Y 5. PÉREZ, MOLINO Y C.ª

COLEGIO de señoritas.—Primera y segunda enseñanza.—Calle de la Compañía, número 2, piso 2.º, Santander.

FEDERICO ONTAÑÓN, sastre.—Especialidad en pantalones, elegancia, economía y prontitud.

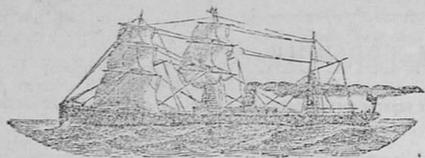
VAJILLAS, cristalería y juguetes. Grandes surtidos. Especialidad en vajillas de encargo.—Blanca, 42, junto a la Aduana.

CORCHO É HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22.—Precio fijo.

LA BIENHECHORA, agencia general de negocios. Atarazanas, 8. 1.ª Compra, venta, administración de fincas, colocación de capitales con buen interés, con hipotecas y garantías.

MUEBLES de roble para gabinete, cama, armario de una, tocador, juego de noche, con columnas salomónicas. Carpintería de R. Corral, Florida, 17.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Mayo saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.000 toneladas, nombrado

LAFAYETTE,

CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

SAINT LAURENT,

CAPITÁN BAQUESNE.

Del 11 al 12, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

LABRADOR,

y del 30 al 31 de Mayo para SAINT NAZAIRE, el

SAINT GERMAIN,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. franco, y por 65, se remite certificado a provincias.

LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER. Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arenillas, Cálcul, S. Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cálculos nefríticos. NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos. ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS. Escribir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias. Depósito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS.

ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DENÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, FRENTE DEL SEÑOR LASTRA, SANTANDER.

SECCION DE MÚSICA.

Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras a precios muy reducidos para piano á dos y á cuatro manos, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violín, flauta, guitarra, bandurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, para pequeña banda y banda militar. Surtidos de oleo, de piano y para todos los instrumentos. Estudios para piano de Bertini, de Concone, de Cramer, de Clementi y de todos los autores. Música religiosa en ediciones económicas y de todos los autores. Especialidad en música en ediciones baratas como las de Peter, de Litoff, Ricordi, Coesey, Butler, Chapell, etc, etc. Todos los días se recibe música nueva de las últimas novedades y se trae de encargo á la mayor brevedad cualquiera obra no existente en almacén, no solamente sin aumento de precio, si que también con notable rebaja. Las cartas-pedidos se mandan todos los días á las doce para Madrid, Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Sebastián y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones directas, alcanzando así grandes ventajas en los precios y la mayor prontitud posible para el servicio de los encargos. Los pedidos por correo se despachan puntualmente.

SECCION DE PIANOS Y ARMONIUMS.

En este establecimiento hallará el público el mayor y más variado surtido existente en Santander, pudiendo así elegir con más acierto el instrumento que les convenga y á precios sumamente reducidos, en casi todos los de Bord, de Lary, de Rosmisch, de Kaps, de Rosenkranz y de L. Piazza de Sevilla, fabricante de pianos de los señores Duques de Montpensier. Piano de todas clases, desde los más baratos hasta los más caros. Pianos de gran cola y de media cola. Pianos mecánicos de mantenido. Pianos de Alexandre père et fils, de Estey y Comp., etc. Como siempre, esta casa no admite representaciones ni compromisos de ningún genero con ninguna fábrica, y no recibe más que pianos cuidadosamente escogidos por sus agentes especiales en todos los centros de fabricación, precaución muy necesaria hoy en día, y especialmente para pianos alemanes destinados al clima de prueba que posee España. Por consiguiente no siendo obligada á recibir

cierto número de pianos al año de una fábrica dada como sucede en las casas que tienen representaciones y comisiones en este almacén no se encuentran más que instrumentos elegidos, que han merecido la confianza del público y dado pruebas de su buena calidad. Todos los pianos y armoniums se venden al contado en los precios más bajos conocidos y á plazos con el módico recargo del seis por ciento de intereses, por cada año que ha de durar el pago quedando el piano en clase de depósito. Unica casa en Santander que vende verdaderamente á plazos convenientes para la comodidad de cada comprador y á su elección. Ventas á plazos desde 115 reales al mes. De encargo se traen más baratos pero no se recomiendan por ser de resultados muy dudosos.

SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA.

Violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinetes, cornetas, y todos los demás instrumentos de música de viento y de cuerda, con todas sus piezas de recambio y accesorios, como cuerdas, cañas, boquillas, etc., etc. Los instrumentos para bandas militares se traen directamente de las primeras fábricas de Austria, y las clases corrientes de Alemania y de Francia. Compostura de instrumentos.

GUITARRAS Y BANDURRIAS DE SEVILLA Y VALENCIA.

L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER. CASA EN BILBAO, 8, MARIA MUÑOZ.

ACORDEONES SUPERIORES ALEMANES Y FRANCESES.

LA INDUSTRIAL, fábrica de mosaicos, baldosas de relieve para vías públicas, como las colocadas por esta casa en las calles de Hernán Cortés y Martillo. Cemento de Portland superior á 5 pesetas sacco de 69 kilos ó los 207 kilos 15 pesetas, cal hidráulica á precios reducidos. V. VALDERRAMA Y C.ª Daolz y Velarde, 27.—Santander.

AGUA DE AZAHAR. COMP.ª FABRIL TENA-SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SEÑOS. N. PÓRRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2'50 y 5 pesetas botella.

GRUAS Y CABRESTANTES. Se contruyen estos aparatos para canteras minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado. Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1½ toneladas de fuerza que son los de uso más corriente. Para mas detalles pidanse listas de precios. FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

Perlas de Pepsina pura DIALISADA de CHAPOTEAUT. Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris. Dos perlas, tomadas despues de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre... PARIS, 8, Rue Vivienne.

ROM SAINT GEORGES DEPÓSITO EN SANTANDER SARO Y PARDO, Mendez Nuñez, 16.

PAPELES PINTADOS.

En la Drogueria de García y Compañía, calle del Medio, (frente á los Mercados) se acaba de recibir un abundantísimo y variado surtido en dichos géneros de las principales Fábricas de Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia y Holanda en todos los gustos y dibujos, suplicando al público vea nuestros muestrarios antes de buscarlo en otra parte cediéndolos desde el insignificante precio de

10 CÉNTIMOS DE PESETA hasta lo más superior.

Al propio tiempo tenemos un constante surtido en brochas, pinceles, pinturas de todas clases preparadas y en polvo, barnices, productos químicos, farmacéuticos, tintóreos, especiales, nacionales y extranjeros, todo á precios reducidísimos. CALLE DEL MEDIO.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA!

Agua nacarada Ortells. 20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda su uso para después del baño. Depósito central, Montera, 21 (Madrid). Santander único depósito, Calle de San Francisco, núm. 25 Guantería de Juan Crespo.

PIANOS Y ARMONIUMS DE MARIANO GARCÉS,

San Francisco, núm. 21. Se venden al contado y á plazos de 110 reales al mes.

COMPAÑIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA. chocolates, acreditados cafés. 26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES y para su director, LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878. TES, TAPIOCA, SAGU, BOMBONES FINOS DE PARIS. Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.

LIQUERA Y MANOJADO

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. GÉNEROS DE PUNTO DE ALGODON, HILO Y SEDA.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano. CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en PARIS. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatisimo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C.ª, desarrollan con rapidez á los niños debiles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS